

## DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Número Interno: 4-20342

Ver.

Número de control: DTE-03-00040000-000000000001147

Sello de recepción: 202488A32601550E4FEAB1C438F66DB2975DIHFR

Código de generación: 677DF51C-8A45-4709-8CDF-CA8C221D9B0D

**EMISOR** 

Descripción

Unidad Elemento filtro aire servicio pesado 02250131-496

Elemento filtro aceite 250025-525

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Servicio Técnico

NIT: 06142202770023 NRC: 3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Cantidad

1 00

1.00

No.

4

Codigo

6171219

6171946

Blvd. Orden de Malta No. 900, Antiguo Cuscatlán, LA LIBERTAD

Teléfono: 22748040 Correo: ventasdte@infrasal.com

Tipo de establecimiento: Sucursal/ Agencia

Unidad

Unidad

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo

Fecha y hora de generación: 2024-04-24 16:31:46

Tipo de transmisión: Transmisión normal

RECEPTOR

DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V. NIT: 05112410740017 NRC: 28894

Actividad económica:

Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado

parsonal incluyendo tintes, champú, etc.

CARR. A SANTA ANA KM.26 1/2 HACIENDA CORRAL BLANCO, San Juan

Ventas no

sujetas

\$0.00

\$0.00

Total otros montos no afectos:

Total a pagar:

Ventas

exentas

\$0.00

\$0.00

Ventas

gravadas

\$94 13

\$149.12

\$0.00

\$1,772.13

Opico, LA LIBERTAD

Otros

montos

no afectos \$0.00

\$0.00

Teléfono: Correo:

Descuento

por ítem

\$0.00

\$0.00

50325244400 fdistribuidora@iccuscatlan.com

Localidad venta:	4C	Vendedor: ERICK RICARDO CHICAS MANCIA	Orden de Compra:	Código de Cliente: <sup>29866</sup>
Localidad Velita.	40	TOTAL ENION RICARDO CHICAS MANCIA	Compra:	Cliente: 29000

Precio

Unitario

\$94 1300

\$149.1200

3	1.00	6173403	Unidad	Elemento filtro 250034-114 02250137-895	\$572.7200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$572.72
4	3.00	6171805	Otras	Aceite en galon sullube 32 250022-669	\$167.4300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$502.29
5	1.00	5030500000 2	Unidad	Mantenimiento compresor de tornillo	\$250.0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
						Suma	de ventas:	\$0.00	\$0.00	\$1,568.26
								Sumatoria d	le ventas:	\$1,568.26
								Impuesto al Valor	Agregado	\$203.87
								5	Sub-Total:	\$1772.13
								IVA	retenido:	\$0.00
								IVA	percibido:	\$0.00
								Retend	ión renta:	\$0.00
								Monto total de la c	peración:	\$1772.13

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el projetario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósit os abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente

Valor en letras: mil setecientos setenta y dos dólares con trece centavos

Observaciones:

Condición de la operación: A crédito

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento: